



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 693

CASTRO, 18 DE ABRIL DE 2018.

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE y AUTORICÉSE actividad **Seminario: "Autonomía Económica de la Mujer. Herramientas para Fortalecerla"**, organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Jefas de Hogar. Dicha actividad se llevará a cabo en dependencias de la Biblioteca Pública, ubicada en Chacabuco N° 410, el día jueves 03 de Mayo del año en curso desde las 10:30 horas.

Los ítem a requerir se imputaran a los centros de costo 04.04.11 Programa Jefas de Hogar.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



[Firma]
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



[Firma]
ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDE (S)

AVH/DMV/rov.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar